



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

"Humanista por siempre"

Facultad de Enfermería
Convocatoria COI-III-2025
U.M.S.N.H.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la **Facultad de Enfermería**, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCATORIA

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Interno con Carácter Definitivo**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **4 y 5 del mes de diciembre del año 2025**, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en las instalaciones de la **Facultad de Enfermería** ubicada en **Avenida Ventura Puente No. 115 Col. Centro, Morelia, Michoacán, CP 58000**.
- B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COI-III-2025

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Atención en Salud Reproductiva, Licenciatura, Tronco Común	03	13	6	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-21:00	
2	Atención en Salud Reproductiva, Licenciatura, Tronco Común	03	16	6	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-18:00	
3	Enfermería en Salud Pública, Licenciatura, Tronco Común	03	07	7	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-20:00	18:00-20:00	
4	Enfermería en Salud Pública, Licenciatura, Tronco Común	03	09	7	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-09:00	07:00-09:00	
5	Enfermería en Salud Pública, Licenciatura, Tronco Común	03	15	7	20:00-21:00	20:00-21:00	20:00-21:00	19:00-21:00	19:00-21:00	
6	Enfermería en Salud Pública, Licenciatura, Tronco Común	03	16	7	20:00-21:00	20:00-21:00	20:00-21:00	19:00-21:00	19:00-21:00	
7	Atención del Niño, Licenciatura, Tronco Común	05	05	4	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00		
8	Atención del Niño, Licenciatura, Tronco Común	05	06	4	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00		
9	Atención del Niño, Licenciatura, Tronco Común	05	08	4	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00		
10	Atención del Niño, Licenciatura, Tronco Común	05	14	4	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00		
11	Atención del Niño, Licenciatura, Tronco Común	05	16	4	19:00-13:00	19:00-13:00	19:00-13:00	19:00-13:00		
12	Bioética, Licenciatura, Tronco Común	05	01	3	11:00-12:00		11:00-12:00		11:00-12:00	
13	Bioética, Licenciatura, Tronco Común	05	04	3	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00			
14	Bioética, Licenciatura, Tronco Común	05	06	3			16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	
15	Bioética, Licenciatura, Tronco Común	05	09	3	12:00-13:00		12:00-13:00		12:00-13:00	
16	Bioética, Licenciatura, Tronco Común	05	14	3	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00			
17	Inglés II, Licenciatura, Tronco Común	05	04	3	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00			
18	Inglés II, Licenciatura, Tronco Común	05	08	3			13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	
19	Nutrición, Licenciatura, Tronco Común	05	06	4	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00		
20	Nutrición, Licenciatura, Tronco Común	05	10	4	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00		
21	Atención Psiquiátrica, Licenciatura, Tronco Común	07	04	4	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00		
22	Atención Psiquiátrica, Licenciatura, Tronco Común	07	06	4	20:00-21:00	20:00-21:00	20:00-21:00	20:00-21:00		
23	Atención Psiquiátrica, Licenciatura, Tronco Común	07	12	4	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00		

Continúa en la siguiente página



UNIVERSIDAD MICHOAQUANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
“Humanista por siempre”

Facultad de Enfermería
Convocatoria COI-III-2025

Materias de la Convocatoria COI-III-2025										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
24	Atención Psiquiátrica, Licenciatura, Tronco Común	07	14	4	20:00-21:00	20:00-21:00	20:00-21:00	20:00-21:00		
25	Atención Psiquiátrica, Licenciatura, Tronco Común	07	16	4	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00		12/11/2025
26	Atención del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	08	4	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00		
27	Atención del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	11	4	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00		
28	Atención del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	12	4	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
29	Atención del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	16	4	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00		
30	Cuidado del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	02	9	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-13:00	
31	Cuidado del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	08	9	12:00-14:00	12:00-14:00	12:00-14:00	12:00-14:00	12:00-13:00	
32	Cuidado del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	15	9	14:00-16:00	14:00-16:00	14:00-16:00	14:00-17:00		
33	Cuidado del Adulto Mayor, Licenciatura, Tronco Común	07	16	9	12:00-14:00	12:00-14:00	12:00-14:00	12:00-14:00	12:00-13:00	
34	Cuidado en Psiquiatría, Licenciatura, Tronco Común	07	01	13	10:00-12:00	10:00-12:00	10:00-12:00	10:00-13:00	09:00-13:00	
35	Cuidado en Psiquiatría, Licenciatura, Tronco Común	07	05	13	18:00-20:00	18:00-20:00	18:00-20:00	18:00-20:00	15:00-20:00	
36	Cuidado en Psiquiatría, Licenciatura, Tronco Común	07	07	13	19:00-21:00	19:00-21:00	19:00-21:00	17:00-21:00	18:00-21:00	
37	Cuidado en Psiquiatría, Licenciatura, Tronco Común	07	14	13	16:00-18:00	16:00-18:00	16:00-19:00	16:00-19:00	16:00-19:00	
38	Cuidado en Psiquiatría, Licenciatura, Tronco Común	07	16	13	08:00-10:00	08:00-10:00	08:00-10:00	08:00-11:00	08:00-12:00	

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COI-III-2025

C. Las plazas a ocupar son:

38 plazas de **Profesor de Asignatura “B”**, con carácter definitivo, se percibirá un sueldo base mensual de \$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir del día 11 de agosto de 2025.

D. Requisitos generales para todos los participantes:

Cumplir con lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura “B”**

- a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desecharadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando tantos expedientes con esas condiciones, como materias concurre, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario**, que estará disponible en la siguiente liga: (<https://www.personal.umich.mx>) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería ubicada en Avenida Ventura Puente No. 115 Col. Centro, Morelia, Michoacán, CP 58000, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 3 de diciembre de 2025.

Página 2



UNIVERSIDAD MICHOAQUANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

"Humanista por siempre"

Facultad de Enfermería
Convocatoria COI-III-2025

F. Para los efectos administrativos conforme de los *artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico*, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.

- 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
- 2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
- 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
- 4) Para los efectos del *inciso I*, los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Facultad de Enfermería.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una **Comisión Académica Dictaminadora**, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.

I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día 8 de diciembre de 2025, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables**, lo que se les notificará por escrito.

M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Enfermería comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.



UNIVERSIDAD MICHOAQUANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

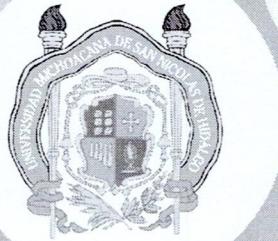


M.E. Renato Hernández Campos
Director de la Facultad de Enfermería
y Presidente del Consejo Técnico

Facultad de Enfermería
Convocatoria COI-III-2025
U.M.S.N.H.

Morelia, Michoacán a 12 de noviembre de 2025.

6 12/11/2025
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL



ANIVERSARIO

**Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo**